

MENDOZA, 13 JUN 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 6332/2014, en las que Secretaría Académica eleva la nómina de docentes efectivos, de asignaturas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, en condiciones de ser evaluados;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se efectúa en cumplimiento de las disposiciones de la Ordenanza N° 46/93-CS y su modificatoria N° 66/93-CS.

Que el Consejo Directivo ha dictado la Ordenanza N° 05/09-CD.

Que la Dirección de Personal ha informado la nómina de los docentes que corresponde evaluar.

Que resulta conveniente formar Comisiones Evaluadoras por áreas temáticas.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 20 de mayo del año 2014.

En uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convocar a la evaluación de docentes efectivos para el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2014 en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia de las asignaturas de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica, que cumplen CUATRO (4) años de antigüedad en el cargo efectivo al 28 de febrero del año 2014.

ARTÍCULO 2º: Disponer la integración de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y establecer la nómina de los Docentes que corresponde evaluar, de acuerdo con el detalle que se indica a continuación:

➤ **Comisión Evaluadora N° 1**

Se incluyen en esta área a los docentes de las asignaturas: "Concepción y Fabricación Asistida por Computadora", "Instituto de Automática y Electrónica Industrial" y "Programación Orientada a Objetos".

Titulares:

- . PUGLESI, Alfredo Ernesto
- . MIRASSO, Aníbal Edmundo
- . IRIARTE, Eduardo Enrique

Suplentes:

- . RIVERA, Selva Soledad
- . BERNASCONI, María Susana

Resol. – CD N° 117 / 14

Docentes que corresponde evaluar:

Período 01 de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2014

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
20.784	HAARTH, Roberto	14.628.666	Cadena Cinemática-Instituto de Automática y Electrónica Industrial	JTP	SIMPLE

- El Ing. HAARTH se encuentra de licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo -Dedicación Simple- en la asignatura "Cadena Cinemática" – Instituto de Automática y Electrónica Industrial. De acuerdo con la Ordenanza N° 66/93-CS – Artículo 1° - sustitución de la Ordenanza N° 46/93-CS, ANEXO I – Artículo 19°, se lo debe evaluar en los cargos de Profesor Adjunto Interino -Dedicación Simple- en las asignaturas "Robótica I" y "Robótica II" y en el de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Exclusiva- en la asignatura "Electrónica General y Aplicada" y el Laboratorio de Física II, en los que se desempeña actualmente.

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
29.534	MARCHETTA FERNANDEZ, Martín Gonzalo	28.159.215	Programación Orientada a Objetos	JTP	SIMPLE

- Al Ing. MARCHETTA FERNANDEZ se lo debe evaluar además, en los cargos de Profesor Adjunto Interino -Dedicación Simple- en la asignatura "Inteligencia Artificial II" y en el de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo –Dedicación Simple- en la asignatura "Sistemas de Información e Informática", en los que se desempeña actualmente.

LEGAJO	APELLIDO Y OMBRE	DNI	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACIÓN
28.843	NASSER, Alberto Carlos	17.218.257	Concepción y Fabricación Asistida por Computadora	DOS (2) cargos JTP	SIMPLE

ARTÍCULO 3°.- Informar a los docentes que corresponde evaluar, sobre la obligatoriedad de la presentación del "Informe relativo a la actividad de enseñanza" establecido en el ANEXO III de la Ordenanza N° 05/2009-CD, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería.

ARTÍCULO 4°.- Disponer la notificación de los docentes que corresponde evaluar y de los integrantes de cada Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 5°- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 117 / 14